



HONORABLE LEGISLATURA

Arch. A

LEGISLADORES

Nº 404

PERIODO LEGISLATIVO 198 5º

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión N° 3. en  
Minoría. - Situación profesional de  
los Hospitales de Ushuaia y Río  
Grande. -*

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION N° \_\_\_\_\_

Orden del Día N° \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 28 03-85 .....

HORA: ..... 18hs. ....

RAQUEL P. DE ROCA  
DESP. CEREM. PROTOCOLO  
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

404

DICTAMEN DE COMISION EN MINORIA

s/ Situación profesional de los hospitales de Ushuaia y Río Grande.-

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión N° 3, en Minoría os aconseja aprobar el siguiente dictamen:

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial la derogación del Art.3º / de la Resolución 98/85 y en un todo las Resoluciones 102/85 y /// 106/85, del Ministerio de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Solicitar a los profesionales del Hospital Regional Grande nucleados en la Asociación de Profesionales de la Salud Pública de Río / Grande y a los profesionales del Hospital Regional Ushuaia nucleados en la Asociación de Profesionales del Hospital Regional Ushuaia se abstengan de realizar medidas de fuerza que puedan afectar al normal servicio de ambos centros asistenciales.-

ARTICULO 3º: Instar al Poder Ejecutivo Territorial y a las Asociaciones Profesionales que nuclean al personal de los Hospitales de Río Grande y // Ushuaia a continuar la vía del diálogo como forma de acercar posiciones y encontrar soluciones a los múltiples problemas que afectan a la salud en el Territorio.-

ARTICULO 4º: De forma.-

  
ENRIQUE BRISIGHELLI  
LEGISLADOR

  
JORGE BERICUA  
LEGISLADOR